GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
N° AO-13-J2T-013J2T002-N-15-2024
"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FLOTA DEPORTIVA ASIPONA MAZATLÁN", MAZATLÁN SIN.

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/003/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, para cubrir los trabajos de **"Mantenimiento de Instalaciones de Flota Deportiva Asipona Mazatlán",** Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 23 de mayo de 2024 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-136/2024**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-15-2024,** extendiendo una solicitud de cotización a la perona física **Ing. Edith Sierra Ramos,** para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos a la **"Mantenimiento de Instalaciones de Flota Deportiva Asipona Mazatlán",** en Mazatlán, Sinaloa.----------

Con fecha 28 de mayo de 2024, el Ingeniero **Edith Sierra Ramos,** presentó la cotización de los trabajos por un monto de $722,909.75 (Setecientos veinte dos mil novecientos nueve pesos 75/100 M.N.), que sumado $115,665.56 (Ciento quince mil seiscientos sesenta y cinco pesos 56/100 M.N..) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **$838,575.31 (Ochocientos treinta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.),** presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.----------

Toda vez que la persona fisica cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.----------

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física Ing. Edith Sierra Ramos., para la ejecución de los trabajos relativos a **"Mantenimiento de Instalaciones de Flota Deportiva Asipona Mazatlán", Mazatlán, Sinaloa**, por un monto de **$838,575.31 (Ochocientos treinta y och mil quinientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.), I.V.A. incluido,** con un periodo de ejecución de **46 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 30 de mayo de 2024 y de conclusión el día 14 de julio de 2024.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **veintinueve** de **mayo** de **dos mil veinticuatro.**

FIRMAS
POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA